DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.341 | Miércoles 31 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2179802

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL EJECUTIVO DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Núm. 627.- Santiago, 29 de abril de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de Chile; en el artículo 25 del decreto ley N° 2.079, de 1977, que fija texto de la Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile; en el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 483, de 10 de abril de 2018, del Ministerio de Hacienda; en la renuncia adjunta, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, el Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, ha presentado su renuncia al citado cargo de esa entidad bancaria, a contar del 30 de abril de 2022.

Decreto:

Acéptase, a contar del 30 de abril de 2022, la renuncia presentada por el Sr. Juan Cooper Álvarez, RUT N° 9.096.866-1, en el cargo de Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado de Chile.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl